



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## LICITACION ABIERTA (P) DRT 093/19

### “SERVICIO DE INSPECCIÓN DE MONITOREO DE CONDICIONES, INSPECCIÓN DE CORREAS Y CERTIFICACIÓN DE EMPALMES, INSPECCIÓN DE REPARACIÓN DE COMPONENTES EN TALLERES EXTERNOS, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

#### I. RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE INSPECCIÓN DE MONITOREO DE CONDICIONES, INSPECCIÓN DE CORREAS Y CERTIFICACIÓN DE EMPALMES, INSPECCIÓN DE REPARACIÓN DE COMPONENTES EN TALLERES EXTERNOS, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

##### 2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio de inspección de monitoreo de condiciones, inspección de correas y certificación de empalmes, inspección de reparación de componentes en talleres externos, División Radomiro Tomic. Esto tiene como objetivo asegurar la disponibilidad, confiabilidad y condiciones operacionales de los activos existentes en la División y poder cumplir así con los programas de producción.

##### 3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance del servicio contempla, de acuerdo con un plan de inspección en SAP y/o a requerimientos del área de monitoreo de condiciones de DRT, la ejecución de las siguientes actividades:

- Inspección, medición, análisis de vibraciones a todos los equipos de la planta.
- Alineación y balanceo de equipos.
- Ensayos estáticos y dinámicos en motores eléctricos.
- Medición de tierra en salas eléctricas.
- Inspección y análisis de sistemas hidráulicos.
- Inspección y análisis de estructuras (puente apilador y de excavación, rotopala, spreader, etc.).
- Ensayos no destructivos (líquidos penetrantes, partículas magnéticas, ultrasonido, etc.) a estructuras y equipos de la planta.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- Inspección y análisis de las correas de la planta.
- Medición de espesores en correas transportadoras.
- Radiografías a empalmes de cables.
- Certificación de empalmes de telas y cables. La certificación de empalmes de cables deberá ser respaldada con un ensayo de RX.
- Mantenimiento de los sistemas de monitoreo en línea (instalación de sensores, mantenimiento de los gabinetes, etc.).
- Análisis de falla.
- Creación y/o mejoramiento continuo de las pautas de inspección utilizadas en el área de monitoreo de condiciones.
- Creación de avisos en SAP de acuerdo con los hallazgos encontrados.
- Notificación y cierre de las actividades (Orden de Trabajo) en SAP.
- Generación de reportes.
- Participación en la Resolución de Problemas (RdP).
- Propuesta de mejora para el aumento de vida útil de los equipos.
- Certificación de los equipos que son reparados en taller.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses. Durante este período se deberán considerar las actividades de preparación, acreditación de personal y equipos, traslados de equipos y herramientas, logística, ejecución de las actividades y posterior desmovilización.

#### 5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garantizan solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

## 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: $\leq 0,8$ LIQUIDEZ: $\geq 1$ CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 600.000 PATRIMONIO: $\geq$ US\$ 1.200.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP





Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Septiembre 2017 a Agosto 2018</li><li>- Septiembre 2018 a Agosto 2019</li></ul> <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)</li><li>- Índice de Gravedad (IG)</li><li>- Cotización Adicional (CA)</li><li>- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)</li><li>- Certificación vigente (si posee) de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).</li></ul> <p><b>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</b></p>
--	---

## 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

## 8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 5 años de experiencia comprobada en servicios de inspección y monitoreo de plantas industriales, que considere a lo menos dos de las siguientes actividades: monitoreo de vibraciones, monitoreo de estructuras, inspección de correas, certificación de empalmes, inspección de componentes, inspección hidráulica.

En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. Codelco se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

## 9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

## 10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 27-09-2019 al 15-10-2019
Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none"><li>- <a href="mailto:tmont001@codelco.cl">tmont001@codelco.cl</a></li><li>- <a href="mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl">mtorr044@contratistas.codelco.cl</a></li><li>- <a href="mailto:ntejo001@contratistas.codelco.cl">ntejo001@contratistas.codelco.cl</a></li></ul> Indicando lo siguiente: a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	Hasta el 16-10-2019, hasta las 18:00 hrs.

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal</a> . <b>SRM N° 8000001058</b>	Hasta el 17-10-2019 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	28-10-2019

#### CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**  
▪ Email: [TMont001@codelco.cl](mailto:TMont001@codelco.cl)
  
- **María Consuelo Torres**  
▪ Email: [MTorr044@contratistas.codelco.cl](mailto:MTorr044@contratistas.codelco.cl)  
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, SEPTIEMBRE 2019